



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO – TOLIMA

DICIEMBRE DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTE (2020)

PROCESO : RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE
RADICACIÓN : 73200 4089 068 2019 00046 00
DEMANDANTE : NEIRO GUSTAVO ROJAS
DEMANDADO : GENARO ROJAS
AUTO No. : 0319

Vista la constancia secretarial que antecede, y en atención al memorial presentado por el demandante en el cual informa que se viene tramitando proceso de sucesión intestada de la causante NAZARIA ALFARO ROJAS en este juzgado con radicación No. 2020-00081-00 de fecha 19 de octubre del 2020, el Despacho dispone;

PRIMERO: FÍJESE como nueva fecha para continuar con el desarrollo de la audiencia prevista en el artículo 392, en concordancia con el artículo 372, 373 del C.G.P. en lo pertinente, la hora de las NUEVE (09:00) A.M. del día ONCE (11) de FEBRERO del 2021.

SEGUNDO: Por secretaria, librese los citatorios por el medio más expedito, indicando a los extremos que, la audiencia se realizará usando los medios tecnológicos de la información y las comunicaciones disponibles y que, de no tener acceso a tecnologías de comunicación, podrá comparecer ante la Personería Municipal de Coello Tolima, para tal efecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

**GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL COELLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d029b09dc8db1f4eb4d66970fc861e007b0553cf2626b3fff6b4210d6e0f
75a9**

Documento generado en 19/12/2020 11:12:05 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**